

**TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA
PESADA Y COMBUSTIBLES URBANARANJAL S.A.**

Naranjal, 02 de Octubre del 2015.

Señor.
VIÑAN LEMA ANGEL ALONSO.
ACCIONISTA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL
DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES URBANARANJAL S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio del presente le comunico que:

1.- TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES URBANARANJAL S.A., con domicilio en el cantón Naranjal, Provincia del Guayas, se constituyó jurídicamente el 26 de Enero del 2010, mediante escritura celebrada en la Notaría Tercera del cantón Azogues, ante el Dr. WASHINGTON SANCHEZ CALERO, e INSCRITA en el Registro Mercantil del cantón Naranjal, el 19 de Febrero del 2010, anotada bajo el número 23. Así mismo el 03 de Marzo del 2015, ante el Dr. JOSE MOLINA MOLINA. Notario Tercero del cantón Azogues e Inscrita en el Registro Mercantil del cantón naranjal el 25 de Junio del 2015, bajo el número 170, la compañía cambio de Denominación a TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES URBANARANJAL S.A.

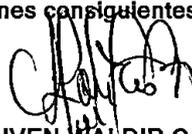
2.- En la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de Septiembre del 2015, Usted ha sido designado PRESIDENTE DE LA ENTIDAD, para un período de DOS AÑOS contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Naranjal.

3.- En virtud de su cargo corresponde ejercer todo acorde a lo que ordena el Art. vigésima novena del Estatuto de la Compañía.

4.- Al pie de este nombramiento se facultara aceptar su función conforme a derecho.

Particular que informo para los fines consiguientes.

Atentamente,


Sr. LIVEN WALDIR CANDO BARREZUETA.

GERENTE DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y
COMBUSTIBLES URBANARANJAL S.A.

YO, VIÑAN LEMA ANGEL ALONSO, con cédula única N.- 091986759-8, ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES URBANARANJAL S.A., JURANDO DESEMPEÑARLO FIEL Y LEGALMENTE EN BASE A LA LEY DE COMPAÑÍAS, ESTATUTO y LEYES AFINES.

Atentamente,


Sr. Viñan Lema Angel Alonso
Naranjal, 02 de Octubre del 2015

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN NARANJAL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte de Octubre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 5 de fojas 2093 a 2093 con el número de inscripción 293 celebrado entre: ([TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES URBANARANJAL S.A. en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([VIÑAN LEMA ANGEL ALONSO con el cargo [PRESIDENTE])).

Ab. Carlos Aguirre Antepara.
Registrador de la Propiedad .



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

12 FEB 2016 HORA: 9:22

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: *Mónica Villacreses*

carlosad
**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

05/FEB/2016 15:40:38

Usu: carlosad



12

Remitente:
ANGEL VIÑAN

No. Trámite: -

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Asunto:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES